



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

### Consejo de Facultad ACTA NO. 830

Fecha: 2016-02-26

Hora: 8 a 16h

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ

Presidente

CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO

Secretaria

VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA

Jefe Departamento de Farmacia

DIANA MARÍA GRANDA RESTREPO

Jefe Centro de Investigaciones y Extensión

JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ

Jefe Departamento de Alimentos

DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ

Representante de los profesores desde las 9:30am

JHON ROJAS

Estuvo de 8 a 11:30

DIANA MARTINEZ

Representante de egresados

JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR

Representante Estudiantil

Lugar: Salón de los Consejos

#### ASISTENTES

#### MIEMBROS DEL CONSEJO

#### ORDEN DEL DIA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 826, 827, 828 extraordinario y 829 extraordinario (se aprobó en consulta virtual).
3. REVISIÓN DE TAREAS
4. ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE: Por el cual se adicionan las asignaturas: “Ensayos experimentales e imagenología del cabello (4020213)”, “Fundamentos en nutrición clínica y soporte nutricional especializado (4020214).
5. BORRADOR DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.
  - Por el cual se adiciona la asignatura: “Vigilancia Tecnológica (4020212)”, a la oferta de cursos de área, EN POSGRADO.
  - Por el cual se modifica el Acuerdo de Facultad 115 del 16 de febrero de 2011 del plan de estudios del programa académico de pregrado Tecnología de Alimentos
  - Por el cual se crea una nueva versión del plan de estudio del programa académico de pregrado Ingeniería de Alimentos.
6. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

- 6.1. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LOS EMPLEADOS PARA 2016-1
- 6.2. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DESTACADO
- 6.3. SOLICITUDES DE EXCEPCIÓN DE POSGRADO
  - 6.3.1 Pregrado ciudad universitaria
  - 6.3.2. Pregrado Región
7. SOLICITUDES DOCENTES
  - 7.1. Solicitudes Coordinador de Posgrado
  - 7.2 Solicitudes del Coordinador de Regionalización
  - 7.3 Solicitud de aclaración a la negación de creación de un nuevo grupo de investigación Isabel Henao
  - 7.4 Solicitud de espacio en el consejo presentada por la profesora Diana Márquez
  - 7.5. Solicitud de remisión al comité de puntaje de la profesora Dora Benjumea
  - 7.6. Solicitud de aval de estudio posdoctoral profesora Ligia Luz Corrales
  - 7.7. Solicitud del profesor Juan Diego Oquendo
8. SOLICITUDES ESTUDIANTILES
  - 8.1 Solicitudes de estudiantes de ciudad universitaria
  - 8.2 Solicitudes de estudiantes de región
9. SOLICITUDES DE MOVILIDAD
10. INFORMES
  - 10.1. DECANO
  - 10.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
  - 10.3. JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA
  - 10.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
  - 10.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
  - 10.6 REPRESENTANTE PROFESORAL
  - 10.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
  - 10.8 VICEDECANA
11. COMUNICADOS Y VARIOS

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, se aprueba y se autoriza el espacio para hablar con las docentes Ligia Corrales e Isabel Henao, por petición de la representante profesoral.
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 826, 827, 828 extraordinario y 829 extraordinario (se aprobó en consulta virtual), se aprueban todas las actas a excepción de la 827 que aún está en revisión.



### 3. REVISIÓN DE TAREAS

✓ **Solicitudes en proceso de ascenso en el escalafón:**

- Dora María Benjumea.

Está en proceso de consecución de evaluadores para el trabajo: ***Neuropharmacological effects of the ethanolic extract of Sida acuta.***

Se remitió respuesta del Comité de Asuntos profesoriales, donde se le aclara a la profesora que debe anexar la carta de los coautores o las especificaciones de la revista sobre las instrucciones de presentación del autor principal.

A la fecha la docente envió las especificaciones de la Revista Brasileira de Farmacognosia

Los evaluadores asignados son:

- ✓ Leonardo Castellanos, Dpto. de Química, Universidad Nacional
- ✓ Luis Fernando Ospina, Programa de Farmacia, Universidad Nacional \_ Bogotá
- ✓ Dr. David Galvis Pareja del, Farmacia del CES.

- Jaime Andrés Pereañez.

Trabajo presentado: ***The biflavonoid morelloflavone inhibits the enzymatic and biological activities of a snake venom phospholipase A2***

Se confirmó y se envió información a los profesores:

- ✓ Jesús Oliveros Verbel de Farmacia de Universidad de Cartagena
- ✓ Bruno Lomonte instituto Clodomiro picado de Costa Rica.
- ✓ Alex Saenz, Ciencias Biológicas, de la universidad EAFIT

- Olga Lucia Martínez Álvarez.

El trabajo: ***“Estudio de la cultura de la producción y consumo de la arepa en la Ciudad de Medellín y su área metropolitana y caracterización sensorial de la materia prima (maíz blanco) y su producto final, la arepa”.***

Se envió carta al Comité de Asuntos Profesorales, con los argumentos solicitados. Se está pendiente de la Resolución del Comité de Asuntos Docentes.

- Diana Margarita Márquez Fernández



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Trabajo: ***“Efecto antiproliferativo in vitro de fracciones obtenidas en un extracto de la esponja marina Myrmekioderma gyroderma existente en el mar Caribe”.***

Profesores Evaluadores:

- ✓ Rubén Darío Torrenegra, Químico, Facultad de Ciencias de la Salud, UDCA. Bogotá.
- ✓ Luis Fernando Ospina Universidad Nacional de la Sede Bogotá
- ✓ Guillermo Montoya de ICESI.

Profesora Diana Márquez, notifica conflicto de intereses con el profesor Guillermo Montoya, por lo que se propone al profesor Eric Meneses del CES.

✓ **Solicitudes en proceso Dedicación exclusiva**

- Rafael Antonio Salamanca Flórez

Solicitud de dedicación exclusiva con la propuesta: ***“COORDINACIÓN, EDICIÓN Y COAUTORÍA DEL LIBRO: ACERCA DE LOS ESTUDIOS DE ESTABILIDAD PARA MEDICAMENTOS EN COLOMBIA”***, está en proceso de evaluación.

Las personas asignadas para esta evaluación son:

- ✓ William Albeiro Álvarez. Docente Universidad de Antioquia. Dirección de Regionalización. Estadístico, con experiencia análisis de procesos farmacéuticos
- ✓ Armando Bermúdez. QF. Procaps.

#### 4. ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:

- Por el cual se adicionan las asignaturas: “Ensayos experimentales e imagenología del cabello (4020213)”, “Fundamentos en nutrición clínica y soporte nutricional especializado (4020214).

El Comité de Posgrado en su reunión 235 del 10 de febrero de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad, las modificaciones realizadas a los siguientes Cursos, que ya fueron estudiados en primer debate por el Consejo de Facultad, el día 04 de diciembre de 2015, las cuales tienen como finalidad, unificar la presentación de los programas correspondientes a los cursos ofrecidos por la Maestría y el Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Con respecto a los cursos de Ensayos experimentales e imagenología del cabello el objetivo debe ser más amplio, así como la caracterización para poder sacar productos y no sólo para ver el daño.

Se encarga a la representante de los egresados a reunirse con la profesora y aclarar las recomendaciones.

**RESPUESTA** Aprobado, queda pendiente el ajuste de algunos detalles en el curso *Ensayos experimentales e imagenología del cabello*.

### 5. BORRADOR DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.

- Por el cual se adiciona la asignatura: “Vigilancia Tecnológica (4020212)”, a la oferta de cursos de área, EN POSGRADO.

El Comité de Posgrado en su reunión 235 del 10 de febrero de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad, avalar la creación del siguiente curso de área, para el semestre 2016-1: "*Vigilancia Tecnológica*". El Curso tiene como finalidad,

unificar la presentación de los programas correspondientes a los cursos ofrecidos por la Maestría y el Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

El Comité de Posgrado revisó la pertinencia de los Cursos para el Posgrado.

### **RESPUESTA: SE APRUEBA EN PRIMER DEBATE.**

- Por el cual se modifica el Acuerdo de Facultad 115 del 16 de febrero de 2011 del plan de estudios del programa académico de pregrado Tecnología de Alimentos.

### **RESPUESTA: SE APRUEBA EN PRIMER DEBATE.**

- Por el cual se crea una nueva versión del plan de estudio del programa académico de pregrado Ingeniería de Alimentos para Medellín y Región.

EL Jefe de Alimentos presenta el borrador de la Versión 4 del plan de estudio del programa de Ingeniería de Alimentos. Presentado en reunión de Departamento del 15 de febrero 2015.



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

### **RESPUESTA: SE APRUEBA EN PRIMER DEBATE.**

La vicedecana, como coordinadora del Comité de Currículo, considera que es conveniente que el Comité de Carrera reflexione sobre las asignaturas teórico-prácticas, dadas las limitaciones del Reglamento Estudiantil para los estudiantes de región, pues estas materias no serían habilitables, ni validables; adicionalmente si se quiere una integración que permita la unificación de los cursos básicos tanto en seccionales como en sede central, esta modalidad no facilita este proceso. Es necesario pensar más allá de la racionalidad de los recursos en la proyección y el desarrollo real de los programas en las regiones.

Desde el Comité de Currículo se habían dado unos lineamientos en cuanto a que se debían integrar los estudiantes de los diferentes programas desde las básicas, aportando con esto a la integración de saberes de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, hay que buscar unir a los estudiantes y no separarlos, se deben ofrecer las mismas garantías para todos. Este cambio curricular podría limitar la flexibilidad en el programa de Ingeniería de Alimentos.

### 6. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

#### **6.1. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LOS EMPLEADOS PARA 2016-1**

Necesidades de capacitación del personal administrativo y docente para presentar a Talento humano.

Se realizó una reunión informativa el 19 de febrero a las 9am, con el personal habilitado para proyectar el plan de capacitaciones, se estableció enviarles el archivo del año pasado para que diligencien las necesidades. Se reitera en las necesidades de capacitación planteadas en el año anterior.

La Vicedecana diligencia el formato DI-TH\_FO\_019 (formatos de necesidades de capacitación general y específicas) y lo envía a Andrés Federico Londoño Velásquez, Desarrollo de Talento Humano.

Las prioridades para la facultad son:



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

1. Manejo de archivo documental y tablas de retenciones, para las secretarías
2. Liderazgo transformador. Se busca incrementar las habilidades de dirección, para cargos directivos.
3. De acuerdo con lo enviado en los correos, Excel, Word, atención al usuario y los específicos del cargo, dado las modificaciones por la reforma Académico-administrativa que se adelanta en la Facultad.

### 6.2. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESORAL, DESEMPEÑO DESTACADO EN DOCENCIA Y EXTENSIÓN Y DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO DEL 2015.

Se recibe la Circular 2 del 29 de enero 2016, en la cual Vicerrectoría de Docencia, en cabeza de la Dra. Luz Stella Isaza Mesa, envían listado de profesores para hacer la evaluación de desempeño destacado. Esta actividad se realiza cada año, y la comisión del 2014, fue modificada en Acta de Consejo de Facultad 793 del 5 de febrero de 2015.

**RESPUESTA:** Se ratifica la comisión creada en acta de Consejo de Facultad 793 del 5 de febrero de 2015.

Los profesores son:

- ✓ Carlos Cataño Rocha
- ✓ Orfilia Román Morales
- ✓ Juan Carlos Quintero, como delegado de la Facultad de Ingenierías.

Se envía carta a los docentes con la circular y copia a los jefes de Departamento para que suministren toda la información necesaria en este proceso.

### 6.3. SOLICITUDES DE EXCEPCIÓN DE POSGRADO

#### 6.3.1 Pregrado ciudad universitaria.

Se solicita aval para excepción del título de posgrado para los docentes presentes en las tablas por Departamento para el semestre 20161.

#### DEPARTAMENTO DE FARMACIA

NOMBRE	DOCUMENTO
ANA MARIA RESTREPO JIMENEZ	44001149



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

JESUS DAVID BEDOYA MEDINA	1040030263
MAYRA CECILIA ESTRADA MARIN	43468156
OSWALDO ADOLFO ESCOBAR SIERRA	71667430

### DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

NOMBRE	DOCUMENTO
CRISTIAN SALAZAR POSADA	1128270699
JONATHAN OSPINO PINEDO	1128425524
LUIS DANILO PORRAS BARRIENTOS	1128419534
MONICA MARIA SERNA PEÑA	39449278
SERGIO ANTONIO ALVAREZ TORRES	70513342

**APROBADO**, se realiza resolución de Decanato justificando la no existencia de docentes con título de posgrado para para cumplir con las asignaturas de cada Dpto.

#### 6.3.2. Pregrado Región

- 42791545 - CARDONA YEPES BEATRIZ ELENA  
Solicita aval para excepción del título de posgrado para los docentes:
- ✓ Esteban Alonso Ricaurte Vera cc 70138927 para el semestre 2016-1 como asesor de Proyecto Comunitario II en el programa de Tecnología de Alimentos en diferentes sedes (Andes y Amalfi). El docente tiene el aval del comité de carrera de Tecnología de Alimentos acta 33 del 16 de febrero de 2016.
- ✓ Andrés Felipe Santacruz Londoño con cédula 71771826 para el curso de análisis instrumental de Ingeniería de Alimentos Oriente. El docente tiene el aval del Jefe del Departamento de Alimentos.

**RESPUESTA: Aprobado**





## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

### 7. SOLICITUDES DOCENTES

#### 7.1. Solicitudes Coordinador de Posgrado

- CUPOS PARA COHORTE 2016-2

El Comité de Posgrado en su reunión 236 del 24 de febrero de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad, los cupos que se envían adjuntos, para la apertura de Cohorte 2016-2 de los programas de Doctorado y Maestría. Cupos solicitados para la apertura de cohorte de Doctorado 2016-2 (9 cupos) y Maestría (2 cupos).

En cuanto a la Maestría no se abrirá cohorte 2016-2, debido que fueron solicitados 2 cupos, y según el estudio de Costos realizado por Desarrollo Institucional el 04 de septiembre de 2015, el cupo mínimo es de 6 cupos.

El Comité de Posgrado verificó que estos cupos cumplen con los parágrafos a y b del artículo 7 de la RESOLUCIÓN RECTORAL 25906.

En el anexo 1 se presenta los cupos ofertados con los respectivos detalles.

**RESPUESTA:** Aprobado los 9 cupos para doctorado descritos en el anexo 1.

- AJUSTE EXTEMPORANEO

El Comité de Posgrado en su reunión 236 del 24 de febrero de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad, el aval para trámite ante el CAE de Posgrados la aprobación de ajuste extemporáneo de la Matrícula 2016-1, para los estudiantes:

- Adriana Castaño Villa, cc 1128421978

Estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Productos Naturales, código: 60138, y estudiantes de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias línea: Bioorgánica, código: 70026, Yulieth Alexandra Upegui Zapata, cc 1035420477, para matricular el curso: "Tópicos avanzados en Química 1: Aspectos estructurales y funcionales de productos, código: 0304874, grupo: 2", ya que el Comité de Posgrado en Ciencias Químicas, emitió su respuesta el día 19 de febrero de 2016, acta 2016-4, de aprobación para abrir dos cupos en dicho curso para estos estudiantes.



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Debido a lo anterior las estudiantes no pudieron matricularse dentro del periodo de ajustes del Posgrado desde el 08 al 12 de febrero de 2016.

**RESPUESTA:** Se da el aval para trámite ante el CAE, de aprobación de ajuste extemporáneo para la Matrícula 2016-1.

- Julián Esteban Diez Rico cc 8466467, estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Medicamentos, Cosméticos y Afines, código: 60194, curso a matricular: "Ensayos experimentales e imagenología del cabello", el cual se encuentra para ser estudiado en segundo debate por el Consejo de Facultad, que se llevará a cabo el viernes, 26 de febrero de 2016.

**RESPUESTA:** Se da el aval para trámite ante el CAE, de aprobación de ajuste extemporáneo para la Matrícula 2016-1.

- Andrés Felipe Zapata Betancur cc 8103383

Estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Medicamentos, Cosméticos y Afines, código: 60194, curso a matricular: "Fundamentos en nutrición clínica y soporte nutricional especializado", el cual se encuentra para ser estudiado en segundo debate por el Consejo de Facultad, que se llevará a cabo el viernes, 26 de febrero de 2016.

**RESPUESTA:** Se concede el aval para ajuste extemporáneo a la Matrícula 2016-1.

### 7.2 Solicitudes de la Coordinadora de Regionalización

Solicita autorizar el ajuste extemporáneo de laboratorio de Física II (4006333) grupo 20 en la sede Amalfi para los estudiantes:

BARRIOS MORENO RUTH NOEMI. CC. 1045519518

TORRES MORENO YESSICA. CC. 1039099521

FLOREZ BEDOYA ALEJANDRO. CC. 1028023662

Estudiantes a los que se les autorizó cambio de sede de Urabá para Andes pero sólo hasta el último día de ajustes se les actualizó la oferta para que se matricularan en la



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

nueva sede y en admisiones no se alcanzó a procesar el ajuste del laboratorio de Física II. Esta solicitud fue aprobada en el acta de Consejo 826 del 29 de enero de 2016 para

dos estudiantes (Ruth Barrios y Yessica Torres) y en la comisión permanente de matrícula 8262 para el otro estudiante (Alejandro Flórez).

**RESPUESTA:** Aprobado

- **MARGARITA RESTREPO GARAY**

Solicita la autorización de la ceremonia de graduación en:

- Seccional de Andes el día 2 de abril.
- Sede Urabá el 4 de abril.
- Seccional Bajo Cauca-Caucasia el 6 de abril

**RESPUESTA:** Aprobadas las tres ceremonias de grados.

7.3 Solicitud de aclaración a la negación de creación de un nuevo grupo de investigación presentada por la profesora Isabel Cristina Henao.

Las docentes Isabel Henao y Ligia Luz Corrales envían carta donde cuestionan la respuesta dada en el consejo 827 sobre el aval para creación de grupo.

**RESPUESTA:** Se cita a las docentes para hacer las aclaraciones respectivas e igualmente se envía carta aclaratoria de cada punto por ellas expuesto.

7.4. Solicitud de espacio en el consejo presentada por la profesora Diana Margarita Márquez.

Solicitud de espacio en la agenda del Consejo de Facultad para escuchar a la profesora Isabel Cristina Henao Castañeda, sobre inquietudes a la carta enviada sobre aplazamiento de aval para la creación de un grupo de investigación.

**RESPUESTA:** Aprobado, se invitó a las 11 AM a las docentes a presentarse en el Consejo y se atendieron todas las inquietudes.



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

### 7.5 Solicitud de remisión al comité de puntaje de la profesora Dora Benjumea

Solicita aval para tramitar ante el Comité Interno de Asignación de Puntaje el reconocimiento de puntos de bonificación por la dirección del Trabajo de Doctorado.

**RESPUESTA:** Este asunto no procede por este Consejo. Se remite información al comité interno de asignación de puntaje desde la Vicedecanatura, previo visto bueno de Comité de Posgrado.

### 7.6 Solicitud de aval de estudio posdoctoral para la profesora Ligia Luz Corrales:

Solicita aval para tramitar ante vicerrectoría de Docencia una comisión de estudios Pos Doctoral en el Departamento de Medicina Molecular y Bioprocesos del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El trabajo se realizará bajo el acompañamiento del Doctor Gerardo A. Gorzo, en el proyecto titulado “**Análisis de la especificidad de variantes de neurotoxinas de arácnidos hacia sus receptores celulares**” y que se desarrollará en dicho instituto. La duración de la investigación está proyectada para 18 meses.

Los compromisos adquiridos por la docente son:

1. Formulación y presentación de un proyecto de investigación a un ente financiador y que se realizara en Colaboración con el Instituto de Biotecnología de la UNAM y la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.
2. Dos publicaciones en revistas internacionales.
3. Continuación de la asesoría a estudiantes de posgrado de la Facultad.

**RESPUESTA:** Se concede el aval para remitir ante Vicerrectoría de Docencia, la comisión de estudios PosDoctorales por un periodo comprendido del 17 de abril al 17 de agosto del 2016 (4 meses), la profesora debe tramitar las prórrogas de acuerdo a la circular 5 de 10 de febrero 2016.

Se envía carta a Vicerrectoría de Docencia con el aval para los respectivos trámite y copia a la docente.

### 7.7 Profesor Juan Diego Torres Oquendo



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Solicita una prórroga para posesionarse en el cargo como aspirante a docente de la Universidad de Antioquia, para la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, cuya plaza le fue concedida mediante Resolución Rectoral 40763 del 2 de Octubre del año 2015, en el marco del Concurso Público de Méritos, Concurso Profesorial 01 de 2014, convocado por la Resolución Rectoral 39543 del 5 de diciembre de 2014, la plaza es en el perfil 2014014010 Química o Bioquímica de Alimentos.

**RESPUESTA:** Se envía carta de respuesta al Jefe e Dpto. Juan Carlos Amaya, con el fin de hacer las indagaciones sobre los términos en los cuales debe ir la carta de respuesta del docente.

El Consejo de Facultad da el aval para que se pueda tramitar ante las instancias correspondientes por el máximo tiempo que se pueda según normativa vigente.

### 8. SOLICITUDES ESTUDIANTILES

Se trabajaron las comisiones de matrícula 8271 y 8272 Con 13 ajustes de ciudad universitario y 1 de región.

#### 8.1 SOLICITUDES DE ESTUDIANTES DE CIUDAD UNIVERSITARIA

- 1152696840 - ANDRÉS DAVID GIRALDO GIRALDO

Solicita reconsiderar la decisión de negación a la solicitud de realizar la habilitación extemporánea de la asignatura Química Analítica (4008404) matriculada en el semestre 2015-1.

**RESPUESTA:** Negado, no adjunta nuevos soportes para sustentar la fuerza mayor por no presentar la habilitación en la fecha programada, se envía al CAE en recursos de apelación.

- 1077466288 - ÓSCAR EDUARDO.MENA PEREA

Solicita matricula extemporánea de los cursos; biología celular y molecular (4010400) grupo (1); practica académica elaboración de proyecto (4012239) grupo (3).



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

RESPUESTA: Se aprueba la matrícula extemporánea de los cursos biología celular y molecular (4010400) grupo (1); práctica académica elaboración de proyecto (4012239) grupo (3), y quedar matriculado con menos de 8 créditos, el estudiante no pudo realizar su matrícula en el periodo regular, porque se encontraba pendiente la solicitud de cancelación extemporánea del curso de Biología celular y molecular para el semestre 2015-1, perdido por tercera vez. Se envía carta al CAE.

### 8.2 SOLICITUDES DE ESTUDIANTES DE REGIÓN

- 1037639509 - ÁNGELA MARÍA VELÁSQUEZ PÁEZ  
Solicita matricular recursos financieros.

RESPUESTA: Aprobado se hace la excepción de prerrequisito administrativo de créditos para ajustar extemporáneamente el curso de Recursos Financieros (4015750) grupo 35 por tener aprobados 62 créditos.

### 9. SOLICITUDES DE MOVILIDAD

- 43723165 - VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA

Análisis de posibles cursos a homologar en la universidad de destino del **JHOAN SEBASTIAN LOPEZ PARRA** c.c. 115270321, la profesora Toro presenta el análisis de posibles cursos a homologar:

RESPUESTA: Se da carta de autorización para movilidad con los futuros cursos a matricular en el 2016-2

### ANÁLISIS DE POSIBLES CURSOS A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO

**Programa:** Química Farmacéutica

**Universidad de Destino:** Universidad Estatal Paulista "Julio de Mesquita Filho" - UNESP, México.

**Programa Académico de Destino:** Farmacia-Bioquímica

**Lista de materias homologables, que puede cursar en la universidad de destino:**

Toxicología General - 8° semestre: Cumple con los temarios presentes en el currículo de Química Farmacéutica, tiene una duración de 60 horas. *Homologable con Toxicología 4012234.*



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

- Farmacognosia - 5° semestre: Intensidad horaria de 75 horas incluyendo horas de laboratorio. *Homologable con Farmacognosia I 4012218.*
- Gestión Farmacéutica - 7° semestre: Aborda conocimientos generales en la administración y gestión apropiada de establecimientos farmacéuticos. *Homologable con Administración Farmacéutica 4012248.*
- Control de calidad en farmacia - 8° semestre: Curso que aborda los principios microbiológicos y fisicoquímicos en el control de calidad de farmacia, no posee horas de laboratorio. *Homologable con Análisis y control de medicamentos y afines II 4012236.* Todos los cursos anteriores fueron analizados y avalados para su homologación, en Comité de Carrera del 24 de febrero de 2016 en Acta de Comité de Carrera N°97.

- 98764818 - JORGE ANDRES HOYOS ARBELAEZ:

Solicita apoyo económico para asistir al XXII Congreso de la Sociedad Iberoamericana de Electroquímica, que se llevará a cabo entre el 14 y el 18 de marzo de 2016 en la ciudad de San José, Costa Rica, con el trabajo titulado "**Respuesta electroquímica del jugo de mango (*Mangifera indica*) sobre electrodo de carbono**", el cual fue aprobado para presentación en modalidad de cartel.

RESPUESTA: Se reconoce la importancia del trabajo, y se concede el aval para trámite ante instancias correspondientes.

### 10. INFORMES

#### 10.1. DECANO

No presenta informe.

#### 10.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

- Se informa la novedad que se presentó con el cierre del proyecto titulado Desarrollo y construcción de un sistema tecnológico a escala piloto (prototipo), para la homogenización de leche, CIQF 199, proyecto financiado por el fondo de innovación de gestión tecnológica y desarrollado por el grupo análisis sensorial. Este proyecto presentó la documentación para cerrar el proyecto y en el Comité técnico 400 y en el Consejo de Facultad 826 del 29 de enero de 2016, se aprobó el cierre. Sin embargo, revisando nuevamente los requisitos para el cierre, se encontró que había el compromiso de enviar un artículo a una revista indexada y éste aún no se soportaba como cumplido, lo cual impide cerrar el proyecto. Se tramitó entonces un



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

plazo para cumplimiento de compromisos, el cual dura 12 meses. El centro de investigaciones, reportó la novedad en el Comité técnico 402 del 22 de enero y ahora le informa al Consejo la nueva situación del proyecto. El centro de investigaciones asume la responsabilidad por no identificar a tiempo la novedad, pero administrativamente se resolvió la situación de la manera más favorable para los investigadores y el grupo.

- La profesora Gelmy Luz Ciro Gómez presenta el informe final del proyecto titulado: Evaluación del potencial uso del extracto etanólico de semillas de achiote como sustituto parcial o total de nitritos en una matriz cárnica. El proyecto fue ejecutado exitosamente. Este proyecto fue financiado por el fondo de innovación de gestión tecnológica y queda el compromiso de hacer un acompañamiento por parte de los investigadores, para el proceso de transferencia.

El Comité técnico en su reunión 402 del 22 de enero de 2016 revisó los documentos y recomienda al Consejo de Facultad, aprobar el cierre del proyecto.

**RESPUESTA:** Aprobado cierre del proyecto.

### 10.3. JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Asunto: Invitación a participar prueba EFI-ciencias 2016

En relación a la invitación de la Universidad Nacional de Colombia de participar en la reunión Eficiencias que se llevará a cabo el 8 de marzo de 2016 en la Ciudad de Bogotá

cuyo objetivo es participar en el taller de la prueba eficiencias, se consultó a los profesores Rafael salamanca y Omar Correa han sido los que los profesores que han asistido en dicha actividad, sobre la pertinencia de la participación en el evento de este año y su concepto es el siguiente:

1. Para el programa es muy importante la participación de los estudiantes en la presentación de dichas pruebas, debido por un lado, a que es una forma que tiene el Programa de conocer sobre el aprendizaje que los estudiantes adquirieron durante su proceso de formación y por el otro que sirve de soporte para el proceso de autoevaluación del programa con miras a la renovación de la acreditación.





## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

2. El Programa debe participar del taller en mención, debido a que es probable que de no hacerlo, los estudiantes no sean convocados a la aplicación de la prueba de este año, situación que es desfavorable para un proceso de mejoramiento continuo bajo los lineamientos del proceso de acreditación.
3. A pesar de que los resultados generales permiten conocer el desempeño de los estudiantes de forma global, no es posible conocer su desempeño por componentes, debido a la dificultad que se ha tenido para tener acceso a los resultados por componentes; esto permitiría identificar debilidades y fortalezas por área de formación para definir y aplicar acciones correctivas en el plan de mejoramiento de la calidad del Programa, que es el objetivo fundamental de la prueba.
4. La solicitud de los resultados por se ha hecho en diferentes tiempos y espacios, sin embargo, no ha sido posible la obtención de los mismos, por lo que se recomienda que dicha solicitud se haga de forma directa por el Decano de la Facultad al Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia.
5. En caso de que no se obtenga una respuesta positiva en relación al envío de los resultados por componentes, se analizarán posibles alternativas que permitan evaluar el grado de conocimiento de los estudiantes antes de enfrentarse a las pruebas saber-pro.

Por lo anterior, los profesores manifiestan su interés de participar en el taller al cual fue invitado el Programa.

### 10.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

El Comité de Carrera de Tecnología de Alimentos ha venido construyendo a través de las diferentes reuniones, la versión 04 del programa de Tecnología de Alimentos, a la fecha ya tuvo una primera socialización con los docentes en la reunión de Departamento de Alimentos, del 15 de Febrero del presente año. Mediante la presente el Comité realiza ante el Consejo de Facultad la consulta sobre lineamientos y directrices de la oferta del programa de Tecnología de Alimentos para la región y permanencia del mismo en la Universidad; es fundamental conocer el alcance proyectado para oferta del programa en la región, y proceder a la construcción del Proyecto Educativo del Programa “PEP”.

**RESPUESTA:** Para el semestre 2016-2, la facultad remitirá a la Dirección de Regionalización la propuesta de oferta del programa de Tecnología de Alimentos en las seccionales de: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Suroeste, Urabá y Amalfi. Sin embargo es conveniente dejar en claro que la oferta de las regiones está supeditada a las políticas centrales de la Dirección de Regionalización, por esto no sabremos cual será la oferta definitiva, hasta tanto esta última dependencia emita una respuesta a la oferta enviada



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

### 10.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.

No presenta informe.

### 10.6. REPRESENTANTE PROFESORAL

Asamblea General de Profesores

La Administración central de la universidad se encuentra en un escenario de ambigüedades frente al Acuerdo Académico 480 según el informe de expertos, y está haciendo invitaciones constantes a la Junta de la Asociación de Profesores. El Rector no tiene como sostener el Acuerdo Académico 480 desde los puntos de vista ético, político, y moral.

En relación a las incapacidades hay planteadas dos posibilidades: que la pague la universidad ya sea de fondos generales o del fondo patrimonial de salud (\$1800 millones), las incapacidades de la universidad solo suman \$ 200 millones. Las propuestas de que las pague el programa de salud o que se haga un fondo con aportes de los profesores es inviable.

Frente al tema de compensación salarial, falta voluntad política del equipo rectoral ante el Consejo Superior Universitario para apoyar la solicitud de los profesores. En relación al tema de planes y gobernabilidad, se están programando foros sobre gobierno universitario. Se está pendiente la definición de la participación de los profesores en el Plan de Desarrollo 2017-2026.

Se discutieron los resultados del examen de admisión, cohorte 2016-1 y se mencionó el caso de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en donde fueron admitidos 120 aspirantes y sólo se matricularon 47. Se propone blindar la IPS universitaria de las influencias politiqueras, no hay que olvidar que la IPS se creó para suplir las necesidades del profesorado, y en este momento se está mancillando el nombre de la universidad en los medios radiales. También se propone hablar con la Asamblea Departamental para que haga una solicitud de Rendición de Cuentas al Rector. Se tiene la ventaja de que muchos de los diputados son egresados de la universidad y fueron líderes estudiantiles.

Respecto al Colegio Nocturno, se considera un caso perdido ya que el cierre del mismo comenzó desde el año 2004 en la Rectoría de Jaime Restrepo Cuartas.



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Decisiones de la Asamblea General de Profesores UdeA, Febrero 18 de 2016, luego del análisis y discusión sobre la situación actual de la Universidad, Sobre el Acuerdo Académico 480:

1. Exigir al Consejo Académico la derogatoria del Acuerdo Académico 480.
2. Exigir al equipo rectoral rendición de cuentas en torno a los efectos académicos, sociales, financieros, políticos y la pérdida de confianza pública en la Universidad.
3. Gestionar ante la Asamblea Departamental de Antioquia que el Rector Mauricio Alviar Ramírez rinda cuentas sobre la situación del Alma Mater.
4. No acompañar el próximo examen de admisión si este se realiza bajo los parámetros del Acuerdo Académico 480.
5. Rechazar el trato dado por parte de la rectoría a la Comisión del Acuerdo Académico 480 nombrada por la Asamblea General, referente a su deslegitimación y la no entrega de la información total y oportuna para su labor. Así mismo hacer reconocimiento público a la Comisión Profesoral por el meritorio trabajo realizado.

### **Sobre las Incapacidades.**

6. Demandar que los recursos para el pago total de las incapacidades los asuma la Universidad de Antioquia.
7. Que dichos recursos no provengan del Programa de Salud.
8. Que se reconozca la retroactividad de estos descuentos a los servidores afectados.
9. Realizar un video, con el acompañamiento de la Facultad de Comunicación Social, para sensibilizar a todos los servidores universitarios al respecto.

### **Sobre la Compensación Salarial**

10. Solicitar al Consejo Superior Universitario que reconozca esta compensación a todos los vinculados a partir de enero de 2004, incluyendo a los docentes del Colegio Nocturno.
11. Autorizar a la Comisión de Profesores nombrada por la Asamblea General a asistir a la siguiente reunión programada en la siguiente semana.

### **Sobre la IPS Universitaria**

12. Solicitarle al Consejo Superior Universitario que la Clínica León XIII sea transformada en un verdadero Hospital Universitario con la administración académica por parte de los programas de la Universidad.
13. Que se supriman las influencias de integrantes del Consejo Superior en los contratos de todo tipo para la prestación de servicios, suministro de medicamentos y materiales y que se garantice una contratación laboral digna.
14. Exigir al Consejo Superior Universitario una auditoría externa a la IPS Universitaria con un estudio detallado de la planta de cargos y sus salarios.



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

15. Que se suspenda la prestación de los servicios de salud en la ciudad de Barranquilla por la IPS Universitaria.

### **Sobre el Colegio Nocturno de Bachillerato**

16. Rechazar el cierre de hecho y exigir su reapertura.

### **Sobre mecanismos de acción profesoral**

17. Respalda y participar en la concentración universitaria en el Bloque 16 el día 23 de febrero programada por la Mesa Multiestamentaria.

18. Realizar una Rueda de Prensa sobre las conclusiones de esta Asamblea General el miércoles 23 de febrero a las 9:00 a.m.

19. Solicitarle a todas las representaciones profesorales y a los delegados de Asoprudea para que promuevan y citen claustros de profesores en sus respectivas dependencias.

20. Facultar a la Junta Directiva de Asoprudea a crear una Comisión para estudiar la problemática de la Escuela de Nutrición y Dietética.

21. Manifiestar su solidaridad con el profesor de la Universidad Nacional Miguel Ángel Beltrán Villegas detenido injustamente y encarcelado en condiciones indignas.

22. Convocar a una nueva Asamblea General de Profesores el día miércoles 2 de marzo a las 9:00 a.m. con el fin de evaluar el cumplimiento de las anteriores exigencias y peticiones.

### **Claustro de Profesores**

El claustro de profesores decidió acogerse a la decisión de la Asamblea General de Profesores de solicitar al Consejo Académico la derogación del Acuerdo Académico 480. Y recomienda hacer un análisis minucioso al examen de admisión ya que en el proceso de admisión anterior mostró el desacuerdo y sigue en desacuerdo. El claustro decidió elaborar un comunicado para enviarlo al Consejo Académico.

### **Reunión de los Representantes Profesorales con el Rector**

Esta reunión se convocó con dos fines: hablar de la metodología de elaboración del Plan de Desarrollo 2017-2026 y proponer una agenda de trabajo.

En relación a la metodología de elaboración del Plan de Desarrollo 2017-2026 se hizo una presentación por parte del Director de Planeación Carlos Mario Duque y la profesora Claudia de Antropología. Se aclaró que la metodología tiene el aval del Consejo Académico y se espera que se aplique a los diferentes públicos de interés ya que lo que se pretende es que sea un proyecto colectivo ya que se busca calidad y participación.



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

La presentación mostró el análisis de documentos oficiales relacionados con la universidad como anteriores Planes de Desarrollo, normativa, gobierno, bienestar, visión, misión, aportes del Comité Rectoral y Consejo Académico, Red de Pensamiento Estratégico, Conpes, actas de CODI, informes de autoevaluación institucional, del sistema de investigación y extensión, así como se analizó el cambio climático y el posconflicto. También se analizaron tendencias de la universidad y su relación con el entorno, encuestas a la comunidad y a expertos donde se le preguntaban cómo ven a la Universidad de Antioquia en los próximos 20 años, 600 artículos recolectados con la ayuda de la Escuela de Bibliotecología. Se pretende determinar lo que la Universidad de

Antioquia ha sido para la sociedad y se espera divulgar la información que se vaya generando en el portal de la universidad.

La metodología a utilizar es la interlocución la cual se encuentra sustentada en la Red de Pensamiento Estratégico de la Universidad de Antioquia. Esta metodología incluye la selección de temas, la conformación de mesas de trabajo, las cuales propician la interlocución y permite dirimir los consensos y los disensos. Además se caracteriza porque es flexible y permite el análisis de factores que facilitan o imposibilitan la interlocución, y consta de tres componentes: el componente 1 se relaciona con el reconocimiento del contexto, el componente 2 tiene que ver con la preparación de la interlocución y el componente 3 se refiere a la interlocución en donde se da la producción de insumos. El propósito de este análisis es concebir un horizonte para la universidad y con esta metodología se trabajan con propuestas argumentadas en las mesas de trabajo lo que permite llegar a unos acuerdos mínimos (consensos), con los disensos hay que llegar a un punto medio.

Las etapas de la aplicación de la metodología son: sensibilización, construcción, socialización y apropiación. Para que se pueda iniciar el proceso se requiere que el Consejo Superior Universitario genere y apruebe las bases estratégicas (temas a trabajar) del Plan de Desarrollo en una sesión extraordinaria.

En esta reunión el Secretario General habló de que se pretende iniciar el proceso de modificación del Estatuto Profesoral y propone la creación de una mesa de trabajo compuesta por 2 profesores de la Junta de la Asociación de Profesores, 2 representantes Profesorales al Consejo Académico y Consejo Superior Universitario, 1 Representante Profesoral por Área de la universidad, el Representante suplente de los egresados, la Vicerrectora de Docencia, el Secretario General, un abogado de la oficina jurídica y el Presidente de la Asociación de Profesores de Cátedra. Inicialmente se propone indagar que es lo que se conciben los profesores que es el Estatuto Profesoral.



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Se espera que en los próximos dos meses se defina la metodología de trabajo y el inicio del cronograma.

### 10.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

El estudiante manifiesta su preocupación por la forma como se asigna presupuesto a los cursos de evaluación de proyectos.

Hace referencia a que estos cursos no cuentan con una presentación de cómo va a ser desarrollada la asignatura.

La Jefa de Departamento de Farmacia, responde frente a los problemas logísticos, en donde hubo un bache al inicio de este semestre con el curso de elaboración de proyecto.

### 10.8. VICEDECANA

Presenta información sobre el estudiante Mexicano Alberto Abaroa.

Se presentó a la embajada en Medellín y como no le autorizaron la prórroga se desesperó y se marchó para México, solicita carta de la U de A en la cual se le notifique a la universidad de origen porque no pudo hacer ningún curso

#### DILIGENCIAMIENTO DE ENCUESTA DE EXCELENCIA DOCENTE:

Se envió nuevamente comunicado a los estudiantes para diligenciar encuesta. Se ampliamos el plazo para participar en esta elección hasta el próximo 29 de febrero.

Reunión de Vicedecanos

Se realizó reunión de Vicedecanos donde se presentó el Plan de Desarrollo docente, se comparte la presentación con todos los Jefes de Programa. Se resalta que no solo encargara de asuntos pedagógico, sino de todos los aspectos inherentes al Desarrollo docente, desde que ingresa a la U hasta que se jubila.

Se anexa presentación a esta acta.

Organización de horas de plan de trabajo en MARES. Se organizaron los ítems en Mares correspondientes a las horas de docencia de los profesores, incluye las de plan de trabajo como las de cátedra, estas quedan discriminadas y se pueden ajustar dependiendo las fechas de los cursos, esto facilitará mucho el control de horas en cátedra y para las horas de docencia en los planes de trabajo.



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Fecha	Fecha de Recepción	Fecha de Respuesta
-------	--------------------	--------------------

Se invita a los vicedecanos a reuniones extraordinarias para priorizar en la revisión y actualización del reglamento estudiantil.

### 11. COMUNICADOS Y VARIOS


Decano: Solicita modificación de la próxima reunión de Consejo de Facultad, explica que se modifican las fechas del consejo para cada 15 días, y que quede intercalado con el Consejo Académico, ya que son dos días en una semana que el Decano queda sin posibilidad de atender asuntos inherentes a la Decanatura, el próximo será el 4 de marzo y después de semana santa se retoma nuevamente cada 15 días a partir de semana santa.

RESPUESTA: Se aprueba el cambio del calendario.



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

	Solicitud estudiantes	solicitudes Profesores	Entrega de Respuestas SSOFI	Publicación de Resultados
<b>Marzo 04</b>	02 de Marzo	02de Marzo	08 de Marzo	9 de Marzo
<b>Marzo 18</b>	11 de Marzo	16 de Marzo	29 de Marzo	30 de Marzo
<b>Abril 08</b>	1 de Abril	6 de Abril	14 de Abril	15 de Abril
<b>Abril 22</b>	15 de Abril	20 de Abril	28 de Abril	29 de Abril
<b>Mayo 6</b>	29 de Abril	4 de Mayo	12 de Mayo	13 de Mayo
<b>Mayo 20</b>	13 de Mayo	18 de Mayo	26 de Mayo	27 de Mayo
<b>Junio 3</b>	27 de Mayo	1 de Junio	09 de Junio	10 de Junio
<b>Junio 17</b>	10 de Junio	15 de Junio	7 de Julio	8 de Julio

  
**JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ**  
 Presidente

  
**CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO**  
 Secretaria





## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

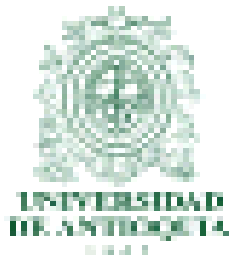
NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	COORDINADOR	N° DE CUPOS	PROGRAMA	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	PROYECTO QUE SOPORTA CADA CUPO
Diseño y Formulación de Medicamentos, Cosméticos y Afines (DYFOMECO)	Oscar Flórez	2	Maestría	Medicamentos Cosméticos y afines (60194)	Químico Farmacéutico	Estrategia integral para el control de la <i>Leishmaniasis</i> en Colombia.
Sustancias Bioactivas	Edison Javier Osorio Durango	1	Doctorado	Bioorgánica (70019)	Químico Farmacéutico o Químico. Preferiblemente con Maestría en Ciencias Farmacéuticas	Estrategia de Sostenibilidad 2016-2017 Grupo de investigación en Sustancias Bioactivas.
Grupo de Investigaciones en Alimentos (GRIAL)	Julián Londoño Londoño	2	Doctorado	Alimentos (70027)	Programa Nacional de Nanotecnología. Colciencias.	Profesional del área de alimentos con maestría en ciencias de la salud y experiencia en técnicas moleculares (RT-PCR) y cultivos celulares.



## Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

					Agrotransformación de excedentes de frutas para el desarrollo de productos con valor agregado. Sistema General de Regalías.	Profesional del área química o alimentos con maestría en alimentos y/o nutrición y experiencia en técnicas cromatográficas tipo UPLC-TQD y UPLC-QTOF.
--	--	--	--	--	---	---

ANEXO 1. Cupos ofertados para Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el semestre 2016-1.



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Grupo de Investigación Aplicada al Medio Ambiente (GAMA)	Claudio Jiménez Cartagena	2	Doctorado	Alimentos (70027)	<p>Análisis de riesgo de mercurio y metilmercurio en regiones de Antioquia asociadas a minería de oro. Colciencias.</p> <p>Zootecnista o profesional del área de alimentos con formación de maestría en evaluación de impactos ambientales. Participación certificada en proyectos de intervención comunitaria y evaluación ambiental, toma y procesamiento de muestras biológicas. Experiencia certificada en actividades de trabajo con comunidades de la zona de impacto del proyecto (Zonas riverañas de los ríos Cauca y Magdalena). Con disponibilidad para viajes a tomas de muestras en zonas apartadas, excelentes habilidades comunicativas y de trabajo.</p>
				Trazabilidad de plaguicidas en frutas y hortalizas del Departamento de Antioquia. Sistema General de Regalías.	<p>Químico farmacéutico, con maestría y experiencia en determinación de residuos de plaguicidas en matrices alimentarias como frutas pequeñas tipo uchuva. Con experiencia en sistemas de tratamiento de muestras para determinación de residualidad y manejo de sistemas cromatográficos tipo UPLC-QQQ.</p>